REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023)
SUCESIÓN
2015-00060

Se deja en conocimiento correo allegado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, respecto del número de radicado asignado al despacho comisorio remitido para el secuestro de los inmuebles.

NOTIFIQUESE

ANA PAULA MEJIA PUERTA
Jueza

ALC